

Teléfono: 2-27067000 adquisiciones@cdsprovidencia.cl www.cdsprovidencia.cl

## ORDEN DE COMPRA

## Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7

RAZON SOCIAL. : CORP. DE DESARROLLO

SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO.: ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD **DIRECCIÓN.: PEDRO DE VALDIVIA 963** 

N° 2722-OC

Providencia, 14/11/2018

Señor (es): LABORATORIO CHILE S.A.

Dirección: AV.MARATON N 1315 ÑUÑOA

Cargo Contable: 41049 DROGUERIA (41049)

Código Presupuestario: 5152204004

Codiciones de Pago c/factura: C/F 30 DIAS

Fecha de creación: 14/11/2018 -- Fecha de despacho: 19/11/2018 Datos Entrega: Atención Sr. FRANCISCA TRUJILLO

Cargo Prog: 4001001 SALUD

Rut: 77.596.940-7

N° Pedido 1789 N° Solicitud: 112 - 41049

Teléfono: 227064308

Dirección de despacho: LOS JESUITAS 857 PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
500	DIAZEPAM 10 MG.COMP.	14,00	7.000
3.000	ALPRAZOLAM 0,5 MG COMP.	14,00	42.000
5.040	CLONAZEPAM 0,5 MG COMP.	18,00	90.720
1.000	FENOBARBITAL COMPRIMIDOS 100 MG	32,00	32.000
	Son: DOSCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS	NETO	171.720
		DESCUENTO	
V°B° Dirección	Observación: OC2722 PEDIDO 1789 - MEDICAMENTOS CONTROLADOS	NETO FINAL	171.720
	Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se	I.V.A	32.627
No.	reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.	TOTAL	204.347

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO: El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier titulo, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

> ("Creador: CE") Pagina: 1 de 1